

REQUISITO DE INGLÉS PARA INGRESO A LA CARRERA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES PLAN 2022-2

Los alumnos de segundo semestre de Tronco Común que deseen ingresar a la Licenciatura en Negocios Internacionales podrán optar por cualquiera de las siguientes CUATRO OPCIONES para cumplir con este requisito:

1. **Constancia de haber obtenido como mínimo Nivel B1 en un Examen Internacional del Marco de Referencia Europeo o su equivalente**, con una vigencia no mayor de 2 años.

El puntaje equivalente del B1 es:

TOEFL ITP	460
TOEFL IBT	43
TOEIC	401
IELTS	4.0
LEL	311
CAMBRIDGE SUITE	Preliminary English Test Result (PET)

2. **Haber acreditado hasta el nivel 6 de Inglés impartido por UNISER** de UABC.
3. **Examen de Certificación** por la Facultad de Idiomas; este examen será de forma presencial.
4. **Examen de Lenguas Extranjeras en Línea (LEL)** para la evaluación del Inglés (por plataforma virtual).

NOTAS IMPORTANTES:

1.- A finales o principio de cada semestre se publicará un hipervínculo para el formato de Google donde deberá capturar su información personal y subir el documento o constancia correspondiente a la opción que haya elegido (**OPCIONES 1, 2, y 4 SOLAMENTE**); con excepción del Examen de Certificación, ya que las calificaciones se harán llegar directamente por parte de la Facultad de Idiomas una vez realizado el este examen (**NO LLENAR EL FORMATO SI SE ELIGE ESTA OPCIÓN**).

2.- Todos los alumnos deberán tramitar su **CONSTANCIA DE LIBERACIÓN DEL REQUISITO DEL IDIOMA INGLÉS** directamente con la Facultad de Idiomas, quien emitirá la constancia correspondiente, la cual posteriormente deberá ser llevada al Departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar para su digitalización.

3.- En el caso de los puntos 3 y 4, las instrucciones específicas sobre las fechas de inscripción, costos, etc. serán determinadas directamente por la Facultad de Idiomas.

Para mayor información solicitar el TICKET DE ODOO correspondiente.